



BASES REGULADORAS HOLEA - 2026 FIESTA UNIVERSITARIA

1.- OBJETO Y EMPRESA ORGANIZADORA

El Centro Comercial Holea (en adelante, Holea) ofrece una Fiesta Universitaria, ubicada en la Plaza H, durante el 30 de septiembre de 2026 desde las 19:00 horas.

2.- CONDICIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

El próximo 30 de septiembre de 2026, los clientes de Holea podrán participar en la Fiesta Universitaria que se llevará a cabo en la Plaza H del centro comercial, desde las 19:00 horas.

- La fiesta cuenta con acceso gratuito y está enfocada especialmente al público universitario.
- Todos los clientes que lo deseen podrán acceder a la Plaza H de Holea, donde residirá la Fiesta Universitaria el 30 de septiembre de 2026 desde las 19:00 horas.
- El centro comercial Holea habilitará un sorteo de 400 euros en compras (300 euros para un ganador y 100 euros para otro ganador) en el Punto de Atención al Cliente, durante su horario de apertura por la tarde, y a través de un formulario de participación. Para participar, podrán hacerlo aquellas personas que sean miembros del Student Friendly Club de Holea. Deberán mostrar su inscripción en el club -mediante la APP- en At. al Cliente y enseñar su carnet de estudiante o matrícula del curso actual. Solo para miembros del club y cuya edad mínima sea de 18 años.
- El día del evento se repartirán vasos de regalo a los inscritos del sorteo hasta fin de existencias, así como un flyer para canjear un regalo en Aromas, y una porción de pizza de Vezzo. Los regalos son limitados a una unidad por persona, y hasta fin de existencias. Todas las personas deben ser estudiantes, pertenecer al Student Friendly Club de Holea y mostrar su carnet o matrícula.



- En esta fiesta, colaboran marcas tales como Hipermercado Carrefour, Aromas, Vezzo, Red Bull, Foster's Hollywood, Taco Bell, 19 Palmeras, Huracanes, Popeyes, Celsius, Dr. Pepper y Dulce Capriccio. Cada marca ofrecerá sorteos, merchandising o productos. Holea no se hace responsable de las dinámicas de cada marca para distribuir dichos productos durante la fiesta universitaria.

3.- FECHA Y DURACIÓN DEL SERVICIO

La Fiesta Universitaria se llevará a cabo el 30 de septiembre de 2026 desde las 19:00 en la Plaza H. Igualmente, habrá locales en la zona de restauración con ofertas que estarán indicadas previamente durante ese mismo día.

4.- DERECHOS DE IMAGEN

Los/as participantes y ganadores/as ceden en exclusiva a la empresa organizadora y cualquier otra sociedad del Grupo, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y videos tomadas en la presente acción que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita.

Dicha cesión será de ámbito nacional. Asimismo, autorizan a la empresa organizadora y al Centro Comercial Holea, a Carmila y a Carrefour Property (propietarios del centro comercial) a que dichas fotografías y vídeos sean colgados en sus páginas web, en sus cuentas de Facebook y en otros canales de redes sociales que les pertenezcan.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.



Holea se reserva el derecho de modificación de las presentes bases legales para garantizar el buen funcionamiento de la promoción, así como de la interpretación de su detalle ante posibles dudas.

6.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Huelva Capital con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

7.- DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Las presentes Bases se encuentran a disposición de los participantes en la promoción en www.holea.es, así como en el Punto de Atención al cliente del CC HOLEA.

8.- DISPOSICIONES ADICIONALES

El centro comercial HOLEA NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.